

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA	▼
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO
178
FECHA
17 MAY 2021
ROL S.I.I
718-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 2457 / 16/04/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 186 de fecha 18/03/2021
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAGUNA VERDE

Nº	1046	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
		URBANO	sector	POBLACION LOS COPIHUES	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARLENE STEPHANIE CONCHA OLIVA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 9.56 M2.			\$ 933.445.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$ 14.000.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$
TOTAL A PAGAR				\$ 14.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1043	FECHA	11/05/2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 9.56 M2.

GMC/RPB/uv.s.

IMPRIMIR

